

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Rambla S. Juan, 46.—Teléfono 564  
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la región... 2 Ptas. al mes  
Fuera de la id... 2 " " " "  
Número sueto... 10 céntimos

Anuncios y comunicados a  
precios convencionales.

# La Cruz

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

## Nacionalismos y herejías

En la última «Semana» los escritores católicos de Francia, han tocado un tema, que seguirá siendo de actualidad durante muchos años, siglos tal vez, en los periódicos no ajenos a las inquietudes religiosas de la cristiandad: la unión de las Iglesias. Los escritores católicos de Francia en el curso de sus disertaciones han puesto de relieve esta verdad histórica, un poco olvidada; que no han sido los teólogos los que han roto la unidad religiosa del mundo cristiano, sino los políticos. La intrusión de los nacionalismos en las discusiones teológicas ha sido funesta para la vida religiosa y moral de los pueblos. Arrió y Focio, aun que disputaban acerca de algunos dogmas con los teólogos latinos, en realidad eran muñecos, conscientes o inconscientes, movidos por las ambiciones políticas de los emperadores bizantinos.

A veces éstos, aparentando un celo religioso que estaban muy lejos de sentir, protegían la Iglesia contra el cisma, sin perjuicio de desterrar después a los campeones de la ortodoxia, como hicieron con San Anastasio. El cisma de Focio fué después fomentado y protegido por los emperadores de Constantinopla, que veían con recelo y hostilidad el crecimiento del imperio romano-germánico. La religión era en Bizancio la bandera del nacionalismo; así el cisma quedó consumado. Focio fué, además, un ardiente patriota; para él la religión no era distinta de la patria; por ello de la oposición política pasó naturalmente a la lucha religiosa. Miguel Cerulario, político astuto, hizo de la ortodoxia el paladín de sus ambiciones; destronó a tres emperadores; y se hubiera puesto en lugar de ellos, de no ser asesinado por el autócrata que él había hecho y que se disponía a derrocar.

Dios ha permitido, por fortuna, que la evolución profunda del Oriente haya despojado a los Estados orientales de sus pretensiones a la autoridad religiosa. Este gran obstáculo a la unión del Oriente con el Occidente católico, va desapareciendo, y de ahí la actitud tan distinta para con la Iglesia romana que van tomando a su vez los patriarcas orientales. A mediados de Diciembre, en una conferencia pronunciada en el Instituto bíblico de Roma, por Mons. D'Herbigny, resumía el presidente del Instituto pontificio oriental, las impresiones de un viaje suyo por todos los Patriarcados de Oriente. En todas partes la misma aspiración, el mismo sentimiento. La ignorancia, la indiferencia y la relajación moral que ha invadido las iglesias orientales hacen que las almas se vuelvan hacia la Iglesia católica, fuerte, grande y segura como nunca de su fe y de su destino en el mundo. Después de una resistencia absurda, se ha llegado, por fin, a recibir el calendario latino (gregoriano). El Patriarca ortodoxo de Rumanía contaba a mons. D'Herbigny que el 21 de mayo unos energúmenos cismáticos rodearon al

Metropolitano de Atenas y le cortaron la barba para impedir que el Calendario se adoptase; y en Bucarest, un monje venido de Monte Atos, subió al púlpito durante una función religiosa y se puso a predicar contra la «herejía del nuevo Calendario».

Pero véase también como se conserva todavía el miedo a la autoridad del Papa, miedo derivado de las preocupaciones políticas. Mons. D'Herbigny, que había visitado a casi todos los Patriarcas ortodoxos, no se detuvo ante la morada del de Alejandría Melecio Metaxakis. Su entrevista con el Patriarca pudo terminar violentamente, porque algunos juicios bastante graves, publicados por Mons. D'Herbigny, habían llegado al palacio patriarcal. Sin embargo, la conversación principió sin gran dificultad hasta que el Patriarca acusó a la Santa Sede de sus «complacencias con los Soviets rusos» y de haber azuzado a los turcos contra los griegos. Tampoco Melecio Metaxakis quiere oír hablar de uniones con Roma. Su ideal es federarse con los protestantes de Norte América. «Pero esta es una forma política, dice Mons. D'Herbigny, y nosotros debemos hacer la voluntad de Dios». «Así se lo inculcamos al pueblo responde textualmente el Patriarca; entre nosotros, es preciso «hacer política». Y como para aclarar su pensamiento añade: «En el Nuevo Testamento no he visto una palabra acerca del Primado del Papa...»; «la verdadera razón de nuestra inquina contra el Occidente católico, es precisamente el absolutismo papal».

Después continúa el Patriarca enumerando los conflictos políticos entre Bizancio y Roma, para llegar a la conclusión de que Focio y Miguel Cerulario eran dos grandes patriotas, y por eso libraron a su patria del yugo romano. Por fin, termina diciendo, que su esperanza está puesta en Inglaterra y los Estados Unidos. «Nosotros somos los primeros protestantes» afirma cuando Mons. D'Herbigny, agrega que eso lo ha escrito él muchas veces; y el Patriarca, ya fuera de toda forma, le espeta este apóstrofe: «El ateísmo nos hace menos daño que vuestras escuelas religiosas». La prudencia de Mons. D'Herbigny puso un fin cortés a la entrevista. Con todo, el indignado Patriarca hubo de enviarle como despedida una tarjeta con esta inscripción: «Melecio, el Papa y Patriarca de Alejandría».

De todos modos los escritores católicos han estudiado un tema interesantísimo y delicado; uno de tantos aspectos profundos del vasto tema de la unión de las Iglesias. El nacionalismo será la herejía moderna; pero en realidad está en el fondo de todas las grandes herejías; que a lo mejor la cuestión teológica es el disfraz de la unión de los cristianos pueda salvar la cuestión política. Dios quiera que los obstáculos nacionalistas; más que los errores doctrinales, son ellos los que dificultan la venida del reino de Dios.

## La contribución industrial

La «Gaceta» publica una real orden introduciendo las siguientes modificaciones en el epígrafe noveno de la clase tercera de la tarifa segunda de la contribución industrial:

Primera.—Que el epígrafe noveno de la clase tercera de la tarifa segunda quede redactado en la siguiente forma:

a) Los agentes que en las estaciones de los ferrocarriles se ocupen en operaciones análogas a las expresadas en el epígrafe anterior, pagarán cada uno, pesetas, en las estaciones central, en los puertos de mar, en las situadas en las fronteras 344 y en las demás, 172.

Por este epígrafe tributarán las agencias que en los puertos contraten la carga y descarga de los barcos, siempre que dichas agencias no sean las asociaciones de marina incluídas en la tabla de exenciones.

También tributarán por este epígrafe los industriales que en las estaciones de ferrocarriles contraen la carga y descarga de los vagones de toda clase de mercancías. Los obreros que trabajan a jornal y los comerciantes e industriales que por su cuenta cargan o descargan sus propias mercancías, no están comprendidos en este epígrafe, y

Segunda.—Que se cree a continuación de epígrafe el señalado con el número 9 y concebido en los siguientes términos:

a) 9 bis Agentes de transportes por vías terrestres que envían o reciben a su nombre expediciones para entregar las mercancías en los domicilios de los interesados a cuyo nombre van consignadas, cobrando un tanto por bulto o por peso del transporte, sin poder tener las mercancías almacenadas en calidad de depósito, sino únicamente para expedirlas en seguida si se trata de remesas de salida y entregarlas con igual rapidez si lo fueran de llegada; pagarán cada uno, pesetas, en Madrid y Barcelona, 1.200; en Sevilla, Málaga, Grao, Valencia, Santander, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena y Coruña, 900; en las demás capitales de provincia y puertos que excedan de 16.000 habitantes, 750; en las demás poblaciones, 500.

Los carruajes y caballerías que puedan emplear para su tráfico deberán satisfacer, además, el tributo que en todos los casos les corresponda, según su clase y número.

Los industriales comprendidos en este epígrafe, vendrán siempre obligados a presentar a los agentes de la administración los libros donde consten los asientos, tanto de envío como de recibo, de los encargos de transportes en que han intervenido.

## El impuesto de Utilidades

### a los obreros

La Comisión de Entidades Económicas que fué a Madrid para exponer al Gobierno las dificultades que plantea la tributación por utilidades el personal obrero y tratar de algunas particularidades que suscita la misma, después de un cambio de impresiones con señor ministro de Hacienda, se cree en el caso de dar a conocer las siguientes INSTRUCCIONES

Primera. El Gobierno está firmemente resuelto a mantener el principio de la tributación y no admite ni siquiera la posibilidad de discutir un aplazamiento para la entrada en vigor. Sin embargo, dispuesto a dar toda clase de facilidades, durante el período en que se han de conocer por patronos y obreros sus respectivas obligaciones frente a la nueva extensión del impuesto de utilidades, aplicará ésta con la máxima benevolencia.

Segunda. Retención del impuesto.—A partir del día de hoy debe considerarse comprendido en la obligación de tributar al personal obrero de las fábricas o despachos, que reúna las condiciones que luego se señalarán, y, por consiguiente, el día en que el patrono consiguiera, el día en que el obrero perciba los salarios, deberá retenir la parte del impuesto que corresp. nda a saber, el sábado próximo y sucesivos

la parte correspondiente a los salarios de la actual semana y de las que vayan sucediendo, y los que paguen por quincenas, al verificar el pago de ésta y siguientes.

Tercera. Declaraciones.—Con las cantidades retenidas, se formará trimestralmente la relación que hay que formular como declaración a la Hacienda, de modo semejante a lo que se hace para los empleados de escritorio. Probablemente se publicará antes de fin de Marzo próximo el modelo correspondiente para dichas declaraciones.

Cuarta. Quién ha de pagar el impuesto.—El criterio del precepto de ahora, como lo es el de la ley de utilidades y de toda imposición sobre actividad, es el de que el tributo lo satisfaga quien perciba el salario. Debe recordarse a los patronos que si no lo hacen así, el importe del impuesto que satisfagan sin retenerlo al obrero, está sujeto a su vez a nueva tributación, con arreglo al tipo que corresponda.

Quinta. Personal comprendido en la obligación de tributar.—Todos los obreros que perciban un salario fijo de 8,90 pesetas diarias, si es que se les abonan domingos y días festivos, o de 10,83 pesetas en caso de que no se abonen más que los días laborables, deben pagar el impuesto.

Sexta. Excepciones.—No están sometidos a la obligación de tributar los siguientes:

- a) Los obreros que no lleven un año trabajando en la misma casa.
- b) Los destajistas de toda clase.
- c) Las retribuciones por horas extraordinarias, primas de sobreproducción y cualquier otra remuneración eventual.
- d) Los obreros cuyo salario diario no alcance los tipos señalados en el párrafo quinto.

## OBSERVACION IMPORTANTE

Las excepciones indicadas en los apartados b) y c) tienen un carácter puramente transitorio. El Gobierno, como principio, las considera comprendidas en la obligación de tributar; pero mientras se dicta la fórmula para hacerlo, deben conceptuarse exentas.

Según nota publicada por el Gobierno civil de esta provincia, el señor ministro de Hacienda estudiará si procede el reintegro cuando por cualquier causa cese un obrero en su trabajo y por esta razón no alcance el mínimo de 3.250 pesetas anuales, declarado exento.

Barcelona, 23 Enero 1928.

Estas instrucciones se han transmitido también a todas las entidades adheridas a los acuerdos tomados en la reunión del Fomento del Trabajo Nacional, de la que oportunamente se dio cuenta a la Prensa. En dicha Corporación y en las demás entidades económicas de esta región se facilitarán ejemplares de las instrucciones transcritas y se evacuarán cuantas consultas se formulen sobre el particular.

## Empeñó la camisa del Rey

Las operaciones para el desempeño de ropas dispuestas por el Gobierno, han descubierto detalles graciosísimos. Uno de ellos es el siguiente:

En el Monte de Piedad de San Sebastián hay empeñada una camisa de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. La forma en que se efectuó esta pignoración resulta pintoresca. Se había fundado en Santander una fábrica de camisas.

La primera de las que allí se confeccionaron fué destinada a Su Majestad el Rey.

Era una camisa planchada, que llevaba bordadas las cifras del Soberano. Una vez construída se entregó a uno de los empleados de la fábrica para que la llevara a Madrid para hacerla llegar a poder del Rey.

El empleado quiso dar una vuelta por San Sebastián antes de ir a Madrid. Estaba abierto el Gran Casino y arriesgó unas pesetas en la ruleta. Perdió y siguió jugando.

Al encontrarse sin dinero empeñó sus

alhajas, sus ropas y cuantos efectos de valor tenía. Llegó un día en que carecía de todo. El hambre acuciaba, y empeñó la camisa del Rey.

Transcurrió el tiempo y la prenda no fué rescatada. El Monte de Piedad descubrió esta historia y acordó que, como recuerdo pintoresco, quedara la camisa en la casa.

D. Alfonso, a quien se le enseñó una vez la camisa, rió grandemente el episodio.

## BOLETIN OFICIAL

25 Enero 1928

Circular de este Gobierno sobre los «Operadores de Cinematógrafo».

R. O. modificando el artículo 457 del Estatuto municipal.

Lista de electores compromisarios de Alfara, Corbera, Gratallops, Miravet, Albiol, Llorens del Panadés, Pinell de Bray, Villarrodona, Vilabella y Tivisa.

El juez de Instrucción de Reus cita a D. Manuel Gimeno y a D. Raúl Casajus, y el de Tarragona a D. Félix Cañas López-Ortega.

El Sindicato de Riegos del Delta Derecho del Ebro convoca la Junta general ordinaria para el día 5 del próximo Febrero.

## ECCLESIASTICAS

En la cábillería de este Arzobispado se ha recibido un edicto del arzobispo de Valencia, de fecha 20 del actual, convocando a oposición para proveer la vacante de dignidad de abad-párroco de la Iglesia Colegial de Gandía, con término de 40 días.

Se ha encargado del despacho eclesiástico de la diócesis de Gerona por fallecimiento del doctor Maimí, el señor deán del Cabildo doctor Naranjo.

## MUNICIPALES

Por la Alcaldía se han firmado órdenes de pago a favor de los siguientes acreedores del Municipio, que podrán hacer efectivos sus créditos en la Depositaria municipal:

Antonio Ventura Altés, Antonio Sarlé, Augustí Serres, Maderas Font S. A., Buenaventura Pons, Evaristo Julivert, Juan Rosas, José Roméu Virgili, Pablo iromm, José Pinol, Francisco Rigan, Juan López Antonio Cacho, Juan Riús, Esteban Pamies, Hijos de J. Nicolau, Pedro J. Llorens, Viuda Pablo Valls, José Antonio Sans, Antonio Budésca, E. Bruil Rey, Luis Clanchet, Juan Ribá, Manuela Serrahima, Ignacio Cornadó, Francisco Perelló, José Escarpenté, Modesto Nadal, Violet Freres, Francisco Vidal, Sociedad Anónima Gatell, Panasachs Hermanos, Sucesores Comdort, Miguel Flores, José Martí, Guillermo Gavalón, Jaime Malé, Pablo Serra, Camilo Lamas, Gabriel Gibert, Juan Barbens, José Vidal, Pedro Gibert, Joaquín Navas, Juan Antonio Guardias, Francisco Vilá, Juan Garriga, Hijos de Agustín Virgili, Sociedad Española de Comercio, José Güell, Ramón Anguera, Ramón Sentís, Emmanuél Mansol, Federico Anguera, Bautista Carné, José Boronjat, Ramón Monserrat, Riegos y Fuerzas del Ebro, Herederos de P. J. Icart, Pablo Miró, Banco Comercial, Herederos Bertrán Gallart y Pablo Tutusaus.

NOTA.—Todos los industriales de esta ciudad que tengan cuentas pendientes del Ayuntamiento, pueden presentarse en la intervención municipal a fin de poder hacer efectivos sus créditos, caso de estar debidamente aprobados por la Comisión Permanente.

En Vigilancia municipal hay depositado un collar de perlas ordinarias encontrado en el muelle de Levante.

Por defraudación en el peso, ha sido multada por la Alcaldía la concesionaria del puesto núm. 1 del Mercado Central, destinado a la venta de carne de ternera.

## Viaje a Barcelona en autobús hasta Villanueva y regreso en autobús desde Villanueva

### IDA

Salida de Tarragona, Rambla de San Juan, a las 12 horas.

Llegada a Villanueva, a las 13,30.

Salida de Villanueva para Barcelona, a las 14.

Llegada a Barcelona, P. G. (Apeadero), a las 15.

### VUELTA

Salida de Barcelona, P. G. (Apeadero), a las 17,53.

Llegada a Villanueva, a las 18,37.

Salida de Villanueva (Autobús), a las 19,42 horas.

Llegada a Tarragona, Rambla San Juan, a las 20,12.

## PRECIOS AUTOBUS:

### IDA Y VUELTA

1.ª Clase, ptas. 10; 2.ª Clase, ptas. 8;

3.ª Clase, ptas. 6.

TARRAGONA. — IDA: BILLETES SECILLOS, para Villanueva, 1.ª Clase, ptas. 6; 2.ª Clase, ptas. 5; 3.ª Clase, ptas. 4.

VILLANUEVA. — VUELTA: BILLETES SECILLOS, para Tarragona, 1.ª Clase, ptas. 5; 2.ª Clase, ptas. 4; 3.ª Clase, ptas. 3.

Además se expendrán Carnets de 10 viajes sencillos, valederos por tres meses, a ptas. 50 de la Clase 1.ª; ptas. 40 de la Clase 2.ª, y ptas. 30 de la Clase 3.ª

Los tickets de los referidos Carnets, se considerarán al portador, siendo por lo tanto, transferibles.

Habiéndose solucionado ya las dificultades que imposibilitaban este servicio, la Empresa, tiene el gusto de participar al público, que empezará a prestarlo en primero de Febrero próximo.



# BANCO DE VIZCAYA

Capital: 40 millones Reservas: 23 millones

SUCURSAL DE TARRAGONA, Mendez Núñez, 12

Teléfonos 555 y 727

BILBAO — BARCELONA — MADRID  
VALENCIA — SAN SEBASTIAN — VITORIA  
38 SUCURSALES MAS Y 123 AGENCIAS

Pagamos los cupones de vencimiento corriente  
Admitimos valores en custodia mediante resguardo con numeración

BANCA - BOLSA - GIROS  
Cuentas corrientes-Caja de Ahorros

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TARRAGONA

El vecino de esta ciudad D. Pedro Roque, ha acudido por medio de instancia solicitando permiso para poder instalar unos hornos de pan cocer en los bajos de la casa que posee en la Rambla de San Juan núm. 64 en la forma que indican los planos presentados.

Lo que se anuncia para general conocimiento a fin de que los que se consideren perjudicados por la meritada instalación puedan formular las reclamaciones que conceptúan pertinentes durante el plazo de quince días ante el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal.

Tarragona, 24 de Enero de 1928.— A. Segura.

Don Juan Rioné Fortuny, vecino de esta ciudad, ha acudido por medio de instancia ante este Ayuntamiento solicitando permiso para poder instalar un motor de 2 HP. de explosión a gasolina en la finca que posee en el Cuartel Sur núm. 152 para elevación de aguas de un pozo existente en la misma en la forma que indican la memoria y planos acompañados.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y a fin de que las personas que se consideren perjudicadas por la proyectada instalación puedan formular las reclamaciones que conceptúan pertinentes ante el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal dentro del plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tarragona, 24 de Enero de 1928.— A. Segura.

## DE SOCIEDAD

Precedente de Madrid y con objeto de pasar una temporada al lado de sus hermanos los Sres. de Arias, ha llegado ayer a esta capital la señora doña Mercedes Palacios de Rozas.

Para pasar una temporada con sus hijos los señores Barbier Gestá ha llegado de Francia la distinguida señora Emma Boc, viuda de don León Barbier.

Hace días que se ve obligado a guardar cama el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, don José Ferrero Lloberes.

Deseámosle pronto restablecimiento.

## LOCALES

Equivocadamente púsose ayer el título de «Acción Católica de la Mujer» en vez de «Filarmonía» al anuncio de un concierto musical que se celebrará el 27 del corriente.

Ayer se reunió la Comisión Permanente de la Diputación provincial.

También se reunió anoche el Pleno del Ayuntamiento en sesión privada para tratar de la cuestión de la ex Fábrica de Ribas.

## FUMADORES



## ENGOMAT

Demaneulo en tots els Estances.

No lo esperábamos: el mes de Enero había dado señales hasta ahora de ser un buen «chico», pero ayer revolvióse algo airado y nos proporcionó un día lluvioso y frío que nos hizo recordar la acreditada semana dels «barbutts».

N. Mateu Ferrer  
Médico

ENFERMEDADES DE GARGANTA  
NARIZ Y OIDO

Visita: Martes, jueves y sábados,  
de 10 a 12

Rambla de San Juan, 41  
TARRAGONA

Se trabaja activamente en el desecamiento del solar para excavar los cimientos para la construcción del nuevo edificio que, con destino a la Sucursal del Banco de España, ha de levantarse en la Rambla de San Juan.

J. MALLAFRE Médico-oculista  
Portalet, 6, 1.º

La Cámara de Comercio se permite recordar a sus electores que el día 31 del corriente termina el plazo concedido por el artículo 46 del Decreto ley de Presupuestos de 1928, para los contribuyentes declaren sus tributos o acepten las bases tributarias fijadas por la Administración, sin necesidad de pagar multas ni intereses de demora, excepto en la parte correspondiente a terceras personas.

Ha establecido en la Rambla San Juan, número 24, segunda piso, don J. Algueró, médico-dentista, una consulta económica para obreros de 7 a 8 de la tarde.

Se ha dispuesto que se amortice una dotación de 12.000 pesetas en el escalafón de catedráticos del Instituto de esta ciudad y cree una de 4.000 pesetas en la sección especial de profesores de francés.

## REGIONALES

Comunican de Tortosa que ha empezado a decrecer la corriente del Ebro, volviendo sus aguas al nivel ordinario.

Se asegura que a mediados del próximo mes de Febrero se inaugurará la línea férrea entre Girona y Bañolas.

Entre otras visitas el general Primo de Rivera ha recibido la de una comisión del Centro de Contratistas de Barcelona, para tratar asuntos relacionados con la tarifa primera del impuesto de utilidades.

A. Artal Médico-oculista  
RAMBLA CASTELAR, 27. 1.ª

El resultado de los partidos de fútbol del pasado domingo no han hecho modificar poco ni mucho el criterio sustentado por el F. C. Barcelona respecto a la representación catalana en el Campeonato de España. Así, pues, el Barcelona no interrumpirá la labor iniciada al objeto de que sean tres los Clubs catalanes que representen a Cataluña, pero condicionándolo a que no sea solamente para la presente temporada, sino que, también para años sucesivos. Además, no podría conformarse a que ninguno de los tres representantes pudiera actuar en grupo distinto.

La dirección del Archivo de la Corona de Aragón ha remitido a la prensa la siguiente nota:

«Se advierte al público en vista del sinnúmero de dudas y preguntas que se hacen llegar estos días a la dirección (la que no puede menos de reconocer claramente y vivamente agradecer el noble interés y elevado espíritu que las informan) que ni en el primitivo proyecto de barrio gótico sufría alteración el Archivo—ni en el continente ni en el contenido—no siendo, por tanto, de esperar la sufra en ulteriores proyectos parciales, de mucha menor importancia y extensión que el mentado.

Sin perjuizar, tanto en lo que antecede como en lo que luego sigue, ninguna disposición superior más o menos próxima o remota—que todas habrán de acatarse y cumplirse—precisa hacer constar que lo poco que queda del antiguo Palacio de los Condes de Barcelona, reyes luego de Aragón (hoy convento de Santa Clara, cuya iglesia pública es el primitivo salón del trono o de recepciones) en nada afecta al Archivo, instalado desde el primer tercio del siglo anterior en este Palacio, para los virreyes construido y por ellos abandonado, casi a raíz de su construcción, la que tuvo lugar en época en que los reyes de Aragón hacían tiempo que lo eran ya de España; teniendo únicamente de común ambos edificios la pared o el muro Norte del «del Archivo».

## LEANDRE SANTAMARIA

Odontólogo

Consulta días laborables:  
de 9 a 11 de 4 a 7

R. 5. Joan, 29, 1.ª

TARRAGONA

Con motivo de la próxima Exposición misional de Barcelona, se está organizando en Oyiedo, una interesante exposición en favor de las misiones.

La Comisión ejecutiva trabaja con gran entusiasmo y actividad porque nada falte a esta exposición de cuanto pueda interesar al mundo cristiano.

Por cese de epidemia, se levanta la clausura de las Escuelas nacionales de San Martí de Maldá.

La Junta del pantano de Riudecanyas ha solicitado el aprovechamiento de las aguas sobrantes de las rieras de Febró, Prades y Arbolí, concediéndose un plazo de treinta días para formular reclamaciones.

Ayer empezaron en la Universidad de Barcelona y demás centros docentes oficiales, los exámenes de la convocatoria extraordinaria de Enero, para aquellos alumnos que les falte uno o dos asignaturas para terminar carrera o grado de enseñanza.

Los exámenes deben terminar el último día del presente mes.

En las facultades de anuacis de las respectivas facultades y centros de enseñanza, se hallan fijados los días, asignaturas y horas en que funcionarán los tribunales respectivos.

Leemos en la prensa de Lérida que próximamente dictará el gobernador civil de aquella provincia una circular recomendando a los alcaldes que hagan observar el más exacto cumplimiento de la ley del descanso dominical.

El gobernador ha recibido una instancia suscrita por los dependientes de comercio de Seo de Urgel, manifestando que la ley del descanso dominical no se cumple en aquella localidad y rogándole dicte las oportunas órdenes para su cumplimiento.

El gobernador ha remitido una comunicación al alcalde ordenándole que convoque a la delegación local del Consejo del Trabajo para que de acuerdo con los solicitantes fije las horas en que deben permanecer abiertos los establecimientos mercantiles conforme a las disposiciones legales.

La Comisión Permanente del Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado que el administrador del mercado vaya a Barcelona a estudiar la organización y procedimientos comerciales de los mercados barceloneses, ya que la marcha de los mercados de Zaragoza es próspera y se va a inaugurar próximamente el mercado de pescados.

Dicen los periódicos que se han declarado en huelga 151 obreros pertenecientes a una fábrica de San Felú de Llobregat.

Al recibir el gobernador civil de Barcelona a los periodistas, les expresó que la cuestión obrera no presenta grandes dificultades, añadiendo que sólo en contadas fábricas han dejado de entrar al trabajo los obreros.

Terminó manifestando que espera que el sábado queden arregladas definitivamente todas las diferencias existentes.

Fruto de la tanda de ejercicios que para estudiantes se dió en Argenton, aprovechando las vacaciones de Navidad, ha sido la formación de la nueva sección de la Obra «Unión Espiritual de Estudiantes».

Para constituir la comisión organizadora de dicha sección, se celebró el pasado jueves, en el salón de juntas del «Casal» una reunión de estudiantes, bajo la presidencia del doctor Eduardo Román, presbítero, catedrático del Seminario Conciliar de Barcelona, director de la nueva sección.

Al igual que el año pasado, se celebrará en el Hotel Florida «el Tibidabo» una tanda de Ejercicios Espirituales en completo retiro y dedicada a clases directoras. Esta tanda empezará el día 18 del próximo febrero a las doce del mediodía y acabará el día 23 del mismo mes.

Las demás tandas durante este mes y comienzos de febrero son: Del 30 al 5 de febrero en Sarriá, completamente llena; en La Fosca (San Juan de Palamos) y Rialp (Lérida); del 13 al 19 en Tárrega, en igual fecha que esta última se dará una para señoras en el Convento de las Religiosas Reparadoras, calle Caspe, Barcelona. Para inscripciones en el «Casal de l'Exercitant, Canuda, 4 principal, teléfono 3026 A. y en las Casas Rectorales. Para la de señoras en el Convento de Religiosas de la Sagrada Familia, Aviñó, 20, teléfono 5191 A.

## GENERALES

En el tratado hispano cubano se introducirán algunas modificaciones encaminadas a que la reducción de los tabacos de regaliz se haga extensiva a los particulares que por conducto de la compañía arrendataria de tabacos quieran importar tabacos y los mismos beneficios se harán extensivos a los que regresen de Cuba traigan puros hechos en su equipaje y los declaren a su paso por la Aduana.

En Pontevedra se ha recibido la noticia de haber fallecido en El Perú un emigrado llamado Ramón González, natural de Mondáriz, que residía en América hace muchos años.

Al saberse que González deja una cuantiosa fortuna, de la cual forman parte 37 minas de oro y plata, aparecen numerosas personas invocando su derecho a la herencia como parientes del finado.

Con representación de las distintas uniones regionales ha celebrado varias sesiones el Consejo directivo Regional de la Unión de Remolacheros y cañeros españoles.

Entre otros acuerdos de importancia, se tomó el de gestionar del Gobierno se conceda carácter permanente a las comisiones mixtas arbitrales que durante el tiempo que llevan funcionando ha demostrado su eficacia para el encauzamiento y solución de los problemas que se suscitan con motivo de la campaña remolachera.

Se concretó la organización de la Unión Nacional mediante la creación de las juntas regionales, celebración de asambleas, establecimiento de cuota obligatoria y creación del secretariado.

En Madrid se ha reunido la Junta Nacional del comercio español en Ultramar, asistiendo el embajador de España en la Argentina señor Maeztu.

El señor Vehils expuso la situación de los mercados argentinos y la tendencia que prevalece en la opinión en política arancelaria de aquel país, deduciendo que la situación se ofrece muy favorable para llegar a un concierto económico con aquella república a base de una reciprocidad franca y cordial.

El señor Badía, secretario de la junta, dió cuenta de las bases presentadas por la Cámara Española de Buenos Aires, para ser tenida en cuenta en todo instante de la negociación.

Se acordó formular un estudio de conjunto tomándose como base la propuesta del señor Vernis que será estudiada en una de las juntas próximas.

También se estudió la petición de la Cámara de Comercio Española de Buenos Aires en la que se pide que se establezca un servicio directo de vapores entre los puertos del Cantábrico y el Río de la Plata.

## EXTRANJERAS

Dicen de Leipzig que ha quedado declarado el lock-out en las principales fábricas de la región central de Alemania.

El conflicto es uno de los más importantes que se han registrado en Alemania.

El ministro prusiano señor Hirscheff, ha declarado en la sesión del Reichstag que para aumentar los ingresos del presupuesto de Prusia era preciso obligar a los solteros a pagar un fuerte impuesto sobre la soltería.

En Berlín el nuevo ministro de la Reichshwer, general Groener, ha convocado a todos los generales de división de la Reichshwer a una magna reunión, ignorándose los temas que se discutirán.

En Managua en una conferencia presidida por Díaz, y a la que asistían las más altas autoridades de la República y los jefes de los destacamentos norteamericanos de ocupación se ha tomado el acuerdo de regular la acción confiada a los aviadores en la campaña de persecución de los rebeldes, prohibiéndose el bombardeo de indios y poblados.

# CUOTAS:

No comprar vuestros equipos militares sin consultar antes la calidad y precios en la CASA COCA. Comprando el equipo completo grandes rebajas : : : : : :

Conde de Rius, 7 - Tarragona

La casa más antigua y acreditada de la provincia en efectos militares



# BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Bolsín de Tarragona»,

Rambla de S. Juan, 27, Teléf. 159

Negociamos todos los cupones cuyo líquido nos sea conocido

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo)  
Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de las Deudas del Estado, y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados  
Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etc., etc.

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

## SUCURSAL EN TORTOSA

Agencias en: Amposta - Mora de Ebro - Vendrell-Vilaseca - Torredembarra - Morell y Arbós

de la referida Ley y Circular del Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo de 13 de Diciembre 1922; y al otrosi como se pide.—Lo manjo y firma el Sr. D. Miguel Carazon y de la Rosa, Juez de primera instancia de este partido, doy fe.—Miguel Carazon y. Ante mí.—José Ferrándiz.

Lo que se hace público por el presente que se extiende en Tarragona a veinte y cinco de Enero de mil novecientos veinte y ocho.—Miguel Carazon y.—Por O. de S.S., José Ferrándiz.

## BOLSA DE BARCELONA

25 enero 1928

Interior 4 %	71'70
Exterior 4 %	87'40
Amortizable 5 %	95'35
Nortes	113'35
Alicantes	109'10
Andaluces	00'00
Orenses	35'00
Libras	28'78
Franco	23'35
Dollars	5'92
Liras	31'40
Franco suizo	114'25
Belgas	82'50
Pesos argentinos	2'50

(Información facilitada por D. José Rovira y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa.)



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C

Tarragona

## Coche Auto-Car

modelo especial para excursiones, con portaequipajes, neumáticos, arranque, etc.

## COCHES USADOS

Sedan 2 puertas, ruedas metálicas, arranque etc.

COMPLETAMENTE RENOVADO

Camión con cabina y plataforma, ajustado y repasado enteramente

## A TODA PRUEBA

Precios excepcionales

Oposiciones para proveer 350 plazas de Auxiliares del Ministerio de Hacienda

No se exige título. — Edad de 16 a 40 años. — Instancias hasta 5 de Febrero próximo. — Detalles: D. Manuel Tejero, Arco de S. Lorenzo, núm. 4, 1.ª; de 3 a 5.

## Sensacionales rebajas

Liquidación completa de toda la lanería, incluso trajes y abrigos para caballero.

20, 30 y 50 por ciento de descuento en todos los artículos de temporada.

## Medias y calcetines precios increíbles

Actualmente, venta de TROZOS y rebajas en géneros blancos.

No es propaganda, es la realidad

## CASA GUELL

Mayor, 15 y 17

Teléfono 501



RESFRIADOS - CATARROS - RONQUERA LARINGITIS - BRONQUITIS - GRIPPE - ASMA

PASTILLAS D<sup>o</sup> GRAU PECTO-BALSÁMICAS A LA FRESA Y MENTA UNA PESETA CAJA

## ULTIMA INFORMACION

Barcelona, 25

### EL IMPUESTO DE UTILIDADES SOBRE LOS JORNALES

Llamados por el señor Milans del Bosch, estuvieron en el Gobierno civil los delegados obreros de las entidades que fueron representados en la Asamblea que se celebró el pasado sábado en un local de la calle de Aribau, para tratar del impuesto de utilidades.

Anoche, al recibir el gobernador civil a los periodistas, dijo que la cuestión obrera, si bien, como ya había manifestado anteriormente, se notaba algún malestar, no reviste importancia, pues sólo han dejado el trabajo escasísimo número de obreros y espera que el sábado tomará el asunto un carácter definitivo, que confía será bueno.

Madrid, 25

### DIMISION DEL DOCTOR VERDES MONTENEGRO

Por no estar conforme con el espíritu del reglamento aprobado en el Cuerpo de Médicos de la Lucha Antituberculosa, ha dimitido de los cargos oficiales que desempeñaba; el ilustre fisiólogo doctor don José Verdes Montenegro.

### LA REBAJA DE LOS DERECHOS SOBRE EL TABACO

Se ha dispuesto, de Real orden, con arreglo a lo dispuesto en la disposición que rebaja los derechos de regalías que comprenda a los tabacos que importen los particulares por mediación de la Compañía Arrendataria y a los tabacos que lleven los viajeros en sus equipajes.

### HOMENAJE A CANOVAS DEL CASTILLO

Se ha acordado que el acto de homenaje a Cánovas del Castillo se celebre en la Academia Española el día 5 de Marzo, bajo la presidencia del Rey. Pronunciarán discursos, entre otros, los señores Maura y Gamazo, marqués de Lema, Sánchez Toca, Romanones y don Clemente de Diego.

### EN EL AÑO 1927, 5.394 PLAZAS DE DESTINOS PUBLICOS LOS SOLICITAN 27.387 ASPIRANTES

Bajo la presidencia del general Villalba se reunió la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos para proceder al examen y aprobación de la memoria anual en que se da cuenta de los resultados obtenidos durante el año último.

Se trató de las modificaciones que a juicio de la Junta se deben hacer en dicho decreto y que se elevará a la superioridad.

Durante el año 1923 se anunciaron 1.207 destinos y los solicitaron 3.856 personas y en el año último último salieron a concurso 5.394 plazas, solicitándolas 27.387 aspirantes.

Los expedientes tramitados por la Junta ascendieron a 48.109.

### LOS RECUERDOS DE LA GUERRA DE CUBA Y SU DEVOLUCION A AQUELLA NACION

Se inserta hoy en la «Gaceta» la correspondiente disposición para que los recuerdos procedentes de nuestras campañas en la isla de Cuba que fueron entregados al Museo de Artillería sean devueltos a aquella nación, verificándose por el director del referido Museo en los locales que ocupa el Embajador de dicha República.

### LA CAMPAÑA CONTRA EL PALUDISMO

El presidente estuvo en Palacio cerca de una hora.

A la salida, hablando con los periodistas, dijo:

—Bajo la presidencia de la Reina Doña Victoria, hemos celebrado una conferencia el doctor Pittaluga, el marqués de Luyos y yo, para organizar los procedimientos pertinentes para combatir el paludismo.

Las medidas adoptadas son independientes a la organización del Estado, que por cierto lo hace perfectamente, y ha merecido elogios del doctor Castellani.

En la reunión celebrada hoy, se acordó

## EDICTO

Don Miguel Carazon y de la Rosa, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Tarragona y su partido.

Hago saber: Que en méritos del expediente sobre declaración de suspensión de pagos promovido a instancia de Don Antonio Elías Buxadé, como Procurador de D. Matías Sagrañes y Miguel, se ha dictado la siguiente: «Providencia.—Tarragona veinte y cinco de Enero de mil novecientos veinte y ocho. Por presentado el anterior escrito con los documentos acompañados que se unirán en la forma pedida; se tienen por presentados los libros de contabilidad mayor, diario, inventario y balance y copiadore de cartas y telegramas; apareciendo cumplidos los preceptos de los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 26 de Julio de 1922, se tiene por solicitada la declaración en estado de suspensión de pagos al comerciante D. Matías Sagrañes Miguel, de esta ciudad y por parte a nombre del mismo al Procurador Don Antonio Elías, así como al Ilmo. Sr. Fiscal de S. M.; publíquese esta providencia mediante edictos que se fijarán en los lugares de o stumbre de esta ciudad y en los estrados del Juzgado y se insertarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en los diarios de la localidad; anótese asimismo este proveído en el Registro especial de la Secretaría de este Juzgado, en el Registro Mercantil de esta provincia y en el Registro de la propiedad de este partido, por lo que se refiere a los inmuebles; se ordena que quedan intervenidas todas las operaciones del deudor; en atención a que el superávit asciende a ochenta mil ciento cuarenta y cinco pesetas once céntimos, según aparece del balance general presentado, se acuerda que sea uno el Interventor que actúe en este asunto y al efecto se nombra al acreedor Banco de Valls, debidamente representado, sin perjuicio de designar más Interventores, señalándole como retribución la cantidad de veinte pesetas diarias; hágase saber inmediatamente su nombramiento al designado previéndole que comparezca acto seguido a fin de prestar el oportuno juramento, de ponerle en posesión del cargo y de entrar inmediatamente en el ejercicio del mismo, por medio de exhorto telegráfico al Juzgado de igual clase de Valls citándole para el día de mañana y hora de las once; hágase saber al deudor el nombramiento de Interventor a los efectos de los artículos 5.º y 6.º de la propia Ley. Queden los libros presentados bajo la custodia del Secretario a los fines del artículo 3.º

Las autoridades de aeronáutica americanas piensan proceder a la construcción de un aeroplano de nuevo modelo, con objeto de ponerlo a disposición de aviadores americanos para batir el record mundial de duración total de vuelo.

Las mismas autoridades proceden ya activamente a la construcción de otro nuevo aparato, para establecer un nuevo record de altura en avión. Este último aparato estará equipado con dos tubos de oxígeno, a fin de hacer posible la respiración de los aviadores en las grandes alturas que será capaz de alcanzar el nuevo aparato.

Este avión tendrá instalada a bordo la calefacción, para proteger a sus tripulantes contra el frío excesivo.

El redactor de sociedad del «Daily Mail», de Londres, asegura que en las últimas fiestas celebradas en la capital británica había muchas damas que llevaban las faldas 12 y 15 centímetros más abajo de la rodilla, y alguna más larga aún.

En cuanto al peinado ocurre algo más notable. Las muchachas inclusive empiezan a llevar postizos, en espera de que les crezca el pelo lo suficiente para poder peinarse como antes de implantarse la moda «garçonne».

## CRONICA RELIGIOSA

### SANTOS DEL DIA

Santos Policarpo, Teógenes, obs., Mrs. Paula, vd., y Batilde, rn.

### SANTOS DE MAÑANA

Santos Juan Crisóstomo, ob., dr.; Vitaliano, p.; Mauro, ab.

### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en San Juan.

### CUARENTA HORAS

Terminan en la iglesia de San Juan Bautista, siendo las horas de Exposición, por la mañana, de ocho a once, y por la tarde, de tres y cuarto a siete.

Mañana empiezan en las Descalzas.

## OFICIAL

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacidos

José María Calbet Contijochi.  
José Rodríguez González.  
Teresa Blanco Gual.

#### Fallecidos

Rosa París Martorell, de 13 meses, Mar, 12.

#### Matrimonios

Ninguno.



